

PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Enfermero/a Clínico
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	12º EUS
Remuneración bruta	\$1.940.566.- Total Haberes
Calidad Jurídica/Jornada	CONTRATA/ Sistema de Cuarto Turno
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Enfermera Supervisora UPA

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Programar, coordinar, supervisar y evaluar la atención integral de los pacientes de la unidad de paciente crítico del Establecimiento.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Realizar actividades propias de su preparación profesional que son necesarias para la gestión de la unidad en que trabaja.
- Realizar procedimientos propios de su preparación profesional necesarios para la atención del paciente.
- Planificar la atención de enfermería de los pacientes según normas establecidas.
- Asignar tareas específicas al personal de enfermería de acuerdo a su nivel de decisión, asegurando el cumplimiento en el tiempo programado.
- Cumplir con los registros de enfermería de acuerdo a normas establecidas.
- Supervisar los procedimientos y técnicas de enfermería de su personal a cargo según protocolos establecidos.
- Desarrollar funciones asistenciales y administrativas dentro de una unidad de paciente crítico.
- Manejar los procedimientos invasivos y no invasivos para el cuidado de un paciente crítico.
- Monitorear y ejecutar las normas de IAAS.
- Coordinar las acciones de enfermería con otros servicios clínicos, unidades de apoyo, secciones y servicios generales del establecimiento.
- Evaluar constantemente los registros de la atención, para supervisar el cumplimiento de las normas establecidas.
- Participar en trabajos de perfeccionamiento e investigación de enfermería que se programen en la Unidad.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL PLANTA N°09/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

i) Título profesional de una carrera de, a lo menos diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia no inferior a un año, en el sector público o privado; o,

ii) Título Profesional de una carrera de, a lo menos ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N°12 de la Ley N°18.834.

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

OTROS REQUISITOS

Deseable disponibilidad para realizar sistemas de turnos, según los requerimientos del servicio.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL

Poseer título profesional de Enfermera(o) otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente (concordancia requisitos DFL 16 de 2008).

EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia profesional de 2 años posterior a la obtención al título profesional.

Experiencia profesional de 3 años en funciones en Unidad de paciente crítico adulto.

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO

- Curso IAAS (mínimo 20 hrs.)
- RCP básico y/o avanzado
- ACLS
- Curso Ventilación Mecánica
- Capacitación en habilidades blandas (mínimo de 20 horas) tales como: Comunicación efectiva, Atención a usuarios, Manejo de conflictos, Intervención en crisis, etc.

-Diplomado en paciente crítico Adulto.

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimientos específicos de ventilación mecánica.
- Orientación a la Calidad en la ejecución de procedimientos propios de su ámbito de acción.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	3	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	3	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	1	Responde a los requerimientos de los usuarios con amabilidad y cortesía, derivando las consultas que no están en su ámbito de responsabilidad.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	3	Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con procesos comunes.

<p>TRABAJO EN EQUIPO</p>	<p>Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.</p>	<p>Participa y coopera en su equipo de trabajo, de acuerdo a lo que le es solicitado.</p>
---------------------------------	---	---

X. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Superior directo	Supervisora Servicio Clínico UPC Adulto
Equipo de Trabajo directo	Personal de la unidad: Enfermeros (12 e incluye a la EU Supervisora), Técnico Paramédico (15), Médicos (8 incluye jefe de la Unidad), Auxiliar de Servicio (2), Kinesiólogo(1), Administrativos (1 Secretaria), Químico farmacéutico asistencial (1), Nutricionista (1).
Clientes internos	-Subdirección de Gestión del Cuidado. Servicios y unidades que se relacionan con la propia unidad de desempeño Laboratorio, Imagenología, Esterilización, Alimentación, Servicios Clínicos, entre otros.
Clientes externos	-Coordinación con enfermeras de hospitales de la Macro Red (servicio de Salud Aconcagua -Coordinaciones con enfermeras de instituciones extra-sistema -Servicios de derivación Servicios de referencia Usuarios, visitas y familiares de usuarios.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Por los bienes y materiales de oficina a cargo y por el adecuado uso de los muebles de escritorio y equipo computacional asignado. Manejo de Información: Resguardar la información que se maneja acerca de sus funciones en forma reservada.

ELABORADO POR	APROBADO POR	FECHA
 Supervisora Servicio Clínico UPC Adulto		Julio 2021